



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

BHA
Expte. N° 1413-023/2019.-

DECRETO N° 215 MS.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

13 DIC. 2019

VISTO:

El Decreto N° 10085-MS/19 de fecha 09 de Agosto del 2019, a través del cual se dispone la modificación de las categorías asignadas al personal del servicio penitenciario de la Provincia: Farfán Vanesa Noelia y Guerrero Hilda Gertrudis del escalafón C-1 a Categoría 1 Escalafón General; y

CONSIDERANDO

Que, según lo informado por la Coordinación de Personal del Ministerio de Seguridad, resulta procedente otorgarles a las administradas la categoría 18 del Escalafón General de la Administración Pública Provincial, mas el adicional del 33% por mayor horario,

Que, en aras de no vulnerar los derechos de las administradas, se ha procedido a una revisión minuciosa de todo lo actuado detectando un error involuntario en el dispositivo legal mencionado ut supra;

Que, resulta necesario el dictado de un nuevo acto administrativo;

Por ello, en uso de las facultades que le son propias;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el artículo 1º del Decreto N° 10085-MS/19, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º: Dispóngase, la modificación de las categorías asignadas al personal del Servicio Penitenciario de la Provincia, abajo figurante a las categorías que se indican:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CUIL	DE ESCALAFON	A ESCALAFON
1	FARFÁN VANESA NOELIA	27-30176750-7	C-1	Cat. 18 E-General C/Adicional 33% Ley Nº 3161
2	GUERRERO HILDA GERTRUDIS	27-25613827-7	C-1	Cat. 18 E-General C/Adicional 33% Ley Nº 3161

ARTICULO 2º: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de

DR. FRANCISCO MARTÍN AGUIRRE
DIRECTOR DE DESPACHO
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GOBIERNO DE JUJUY

